

MUELLES DE PENCO S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2012.

HECHOS RELEVANTES A MARZO DE 2012.

Con fecha 29 de mayo de 2012, se canceló dividendo definitivo por \$ 14,00, por acción, por un monto de M\$ 404.254.-

Con fecha 23 de abril de 2012, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se establecieron, entre otros los siguientes acuerdos:

Otorgar un dividendo definitivo de \$14,00 por acción, lo que equivale a la suma de M\$144.377 (Históricos), pagaderos a partir del día 29 de mayo de 2012.

En cuanto a las remuneraciones del directorio se decidió mantenerlas en cinco unidades de fomento mensuales por dieta de asistencia a sesiones, correspondiéndole el doble al Presidente.

Asimismo se acordó mantener la participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio para ser distribuidas entre los señores directores, correspondiéndole también el doble al Presidente.

Se designó como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio 2012, a los señores PricewaterhouseCoopers, hoy PWC.

Efectuar las publicaciones de los avisos de convocatoria a Junta de Accionistas y Balance General para el año 2012, en el Diario Financiero.

Con fecha 22 de septiembre de 2011, se canceló dividendo provisorio por \$17,00, por acción, por un monto de M\$490.890.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, se realizó Junta General Extraordinaria de Accionista, a objeto de regularizar la capitalización de las reservas de primera aplicación y otras reservas especiales, formalizada por escritura pública con fecha 13 de noviembre de 2011 y publicada en el Diario Oficial del 5 de noviembre de 2011 y registrada en el Registro de Comercio, con fecha 16 de noviembre de 2011, a fojas 68047 N° 49816, del año 2011.

En la sesión de Directorio, de fecha 22 de agosto de 2011, acordó pagar un dividendo provisorio, denominado con el N° 18, de \$17,00, por acción, para el día 22 de septiembre

MUELLES DE PENCO S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2012.

HECHOS RELEVANTES A MARZO DE 2012 (continuación)

de 2011. Tendrán derecho a este pago a los accionistas inscritos en nuestros registros al 15 de septiembre de 2011.

A objeto de subsanar la observación indicada en Oficio N° 20264, el Directorio en sesión extraordinaria de fecha 16 de agosto de 2011, acordó citar a una nueva Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de septiembre de 2011., con el objeto de dejar sin efecto los acuerdos de la Junta efectuada el día 20 de junio de 2011 y tomar nuevamente el acuerdo de capitalizar las cuentas de Reservas NIIF y Reservas Especiales. Los avisos fueron publicados los días 2, 9 y 16 de septiembre de 2011.

Mediante Oficio N° 20264, de fecha 3 de agosto de 2011, la Superintendencia de Valores y Seguros, formulo observaciones a la redacción del artículo quinto de los Estatutos Sociales, por haberse omitido el número de acciones que está compuesto el Capital Social.

Con fecha 20 de junio de 2011, se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que aprobó la capitalización de las Reservas de primera aplicación NIIF y las Reservas Especiales.

Con fecha 25 de abril de 2011, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se establecieron, entre otros los siguientes acuerdos:

Otorgar un dividendo definitivo de \$5,00 por acción, lo que equivale a la suma de M\$144.377 (Históricos), pagaderos a partir del día 26 de mayo de 2011.

Destinar el saldo de la utilidad de 2010 de M\$ 16.336 (históricos) a una cuenta patrimonial de Utilidades Acumuladas.

Además se faculto al Directorio para otorgar dividendos con cargo a las utilidades acumuladas, si las condiciones de la empresa y el país lo permitan.

Se designó como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio 2011, a los señores PricewaterhouseCoopers.

Efectuar las publicaciones de los avisos de convocatoria a Junta de Accionistas y Balance General para el año 2011, en el diario Financiero.

MUELLES DE PENCO S.A. Y FILIAL

Notas a los Estados Financieros Consolidados Intermedios al 31 de marzo de 2012.

HECHOS RELEVANTES A MARZO DE 2012 (continuación)

En cuanto a las remuneraciones del directorio se decidió mantenerlas en cinco unidades de fomento mensuales por dieta de asistencia a sesiones, correspondiéndole el doble al Presidente.

Asimismo se acordó mantener la participación del 2% sobre las utilidades del ejercicio para ser distribuidas entre los señores directores, correspondiéndole también el doble al Presidente.

En sesión de Directorio de fecha 23 de mayo de 2011, acordó citar a Junta General Extraordinaria para el día 20 de junio de 2011, para capitalizar Otras Reservas Especiales y la Reserva por primera aplicación de las NIIF, los avisos respectivos saldrán publicado en el diario Financiero los días 3,10 y 17 de junio de 2011.